

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, (fecha al pie de la firma electrónica)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Coomeva S.A.
Demandado	Jose A. y Gerardo E. Zuluaga S.A.S. Gerardo Alexander Zuluaga Giraldo Diana Patricia Giraldo Quintero
Radicado	05001 31 03 011 2023-00379 00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Se agrega al expediente y pone en conocimiento del ejecutante respuesta obrante a archivos 019-020 C-2 remitida por parte de TransUnión con relación al oficio No. 559 del once de octubre de dos mil veintitrés que comunicó lo ordenado en auto calendado a veintiuno de septiembre de los cursantes.

NOTIFÍQUESE

DAVID ADOLFO LEÓN MORENO

Juez

9

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 538464e7aacac64402f1503a87df97171b30e1d5517c96884f46b8df8695dab2

Documento generado en 10/11/2023 02:28:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>